**INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.**

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Celebramos esta Sesión Solemne en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, queda ordenada la Instalación de la Diputación Permanente, inmediatamente después de la Sesión de Clausura de la Legislatura.

Pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. Esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Le informo Presidenta que existe quórum por lo que procede a abrir la Sesión Solemne.

**PRESIDENTA. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno.

Exponga la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente de la LX Legislatura del Estado de México y de la Constitución de Comisión Instaladora.

2. Clausura de la sesión.

Con base en el protocolo cedo el uso de la palabra a la diputada Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta de la Diputación Permanente.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Para hacer la declaratoria de la Instalación formal de este órgano de la Legislatura pido a los asistentes ponerse de pie.

La Diputación Permanente de la LX Legislatura asume este día al clausurarse el periodo ordinario de sesiones la representación del Poder Legislativo, quienes integramos este órgano de la Legislatura, expresamos nuestro compromiso ante esta soberanía popular, de garantizar la continuidad y presencia del Poder Legislativo en el periodo de receso.

Nos corresponde desempeñar estas funciones en el último receso y en consecuencia ser el órgano que se encargará de instalar la LXI Legislatura, se trata de una tarea relevante para el pueblo del Estado de México, en la que se favorece el relevo democrático, pero se mantiene la continuidad institucional de las y los representantes populares.

Actuaremos con el mayor compromiso y daremos compromiso a nuestra encomienda, recibiendo y tramitando los asuntos que se sometan a la consideración de la Soberanía Popular, resolveremos aquellos propios de nuestra competencia y en su caso convocaremos a la Legislatura en pleno aquellos que les correspondan.

El gran encargo que hoy nos confieren será concluir un ciclo de contrapesos que le permitió a los mexiquenses tener por primera vez en el Congreso una representación diferente a la del partido en el Poder Ejecutivo.

Es por eso que dignamente asumimos la tarea para refrendar esta encomienda conferida por e clamor popular del 2018, refrendamos también nuestra absoluta e irrestricta colaboración con el gran proyecto de nación del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Seguiremos observando las medidas sanitarias necesarias para la seguridad de las y los mexiquenses apoyando firmemente desde nuestra competencia las medidas que permitan reactivar la economía y el regreso a la normalidad de toda la población.

Porque sabemos la importancia de seguir construyendo la transformación en nuestro estado expreso nuestra gratitud de manera muy especial al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, a los integrantes de la misma, a mis compañeros del Grupo Parlamentario de morena, que sin duda han trabajado de manera decidida con los valores que impulsan la forma de servir al pueblo, a las y los diputados de esta LX Legislatura, que nos han honrado con esta responsabilidad muchas gracias.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la diputación permanente y en funciones de comisión instaladora para fungir durante el período de receso que hoy inicia y en la actitud de ejercer las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, otras disposiciones y la Legislatura le confieran segura de que se cumplirán cabalmente en su mandato.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO** pueden tomar asiento

Esta instalación será comunicada al Gobernador Constitucional del Estado de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. Le informó presidenta de que el propósito de la Sesión Solemne ha sido atendido

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**. Registra la asistencia a la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. Ha sido registrada la asistencia.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Se levanta la Sesión de la Diputación Permanente, siendo las dieciocho con cincuenta y ocho horas del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta número 228-A-LIX

Muchas gracias.